

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13754** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 341/2010, en el que figura como concursado Pinturas Laren, S.L., se ha dictado, el 10/04/2012, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021930-1